

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA APYCAZ S.A**

El 28 de marzo del 2016, se reúne en Guayaquil, en la oficina ubicada en la calle Esmeraldas #934 y Hurtado a las 11h30 la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Apycaz S.A, concurre todo el capital social integrado por los accionistas Doctor Jorge Pino Vernaza, por sus propios derechos, propietario de 803 acciones; y, señora Maria Elena Pino Granja, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-----

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado de ochocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

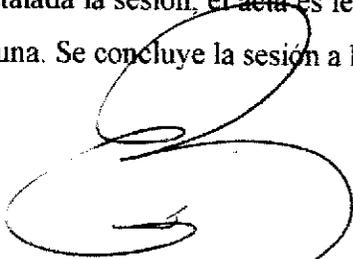
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Elena Pino Granja; y, como secretario el Gerente de la Compañía, señor Dr. Jorge Pino Vernaza.-----

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, La presidente de La Junta instala la sesión y ordena se considere los puntos del orden del día.-----

Por ser temas ampliamente conocidos por los accionistas, y sin mayor debate, La Junta por unanimidad conoce, resuelve y aprueba el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Como segundo punto la Junta aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2015, y como tercer punto, respecto de las utilidades, aprueban que el destino de la misma se lo resuelva en una próxima Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 12h15.



DR. JORGE PINO VERNAZA - Accionista



SRA. MARIA ELENA PINO GRANJA - Accionista
Presidente de la Junta



DR. JORGE PINO VERNAZA
Gerente, Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APYCAZ S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO 2016.

1. Dr. Pino Vernaza Joaquín Jorge, propietario de 803 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$ 803.00
2. María Elena Pino Vernaza, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$ 1.00

El total del valor de las acciones es de \$ 804.00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos cuatro 00/100 dólares, lo que totaliza 804 acciones ordinarias y nominativas cada una de \$ 1.00 centavos de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016.



DR. JORGE PINO VERNAZA - Accionista



SRA. MARIA ELENA PINO GRANJA - Accionista